

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 2166-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 24/08/2018

Señor (es) : AGURTO CORREA CLAUDIO

Dirección : LORETO 318 RECOLETA

Rut : 10.797.374-5

Cargo Contable : 84034 ESCUELA ABELARDO ITURRIA (84034)

Código Presupuestario : 5152207002

Cargo Prog : 8001001 EDUCACION

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 24/08/2018 -- Fecha de despacho : 30/08/2018

N° Pedido 1178

N° Solicitud 28 - 84034

Datos Entrega : Atención Sr. ELIZABETH BENAVIDES

Teléfono: 232036750

Dirección de despacho : VALENZUELA CASTILLO 1793

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	LIENZO PVC DE 3 X 1,3MTS 4/0 COLOR CON OJETILLOS METALICOS PROMOCION ALUMNOS 2019	48.000,00	48.000
<p>Son: Son: CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE PESOS .-</p> <p>Observación: OC2166 PEDIDO 1178 - ARTICULO DE DIFUSION</p> <p>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p>		NETO	48.000
V°B° Dirección		DESCUENTO	
		NETO FINAL	48.000
		I.V.A	9.120
		TOTAL	57.120



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1